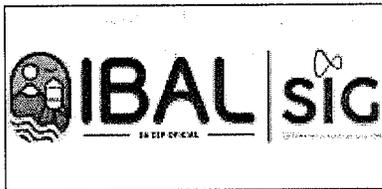


	ACTA DE SUSPENSIÓN		CÓDIGO: GJ-R-004
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
			VERSIÓN: 02

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 001 DEL CONTRATO DE SERVICION No. 051 DEL 22 DE ABRIL DEL 2021			
NÚMERO:	051	Del	22/04/2021
		(Día/Mes/Año):	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL		
CONTRATISTA:	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC		
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACION EN LAS NORMAS NTC ISO 17025 (SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD Y LA COMPETENCIA TECNICA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y/O CALIBRACION), NTC ISO 10012 (SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y LA COMPETENCIA TECNICA PROCESOS DE MEDICION Y LOS EQUIPOS DE MEDICION), NTC ISO 17043 (EVALUACION DE LA CONFORMIDAD. REQUISITOS GENERALES PARA LOS ENSAYOS DE APTITUD		
VALOR:	\$21.701.792,00		
PLAZO (En días calendario)	DOS (2) MESES		
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN HUMANA		
FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	12 DE MAYO DEL 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)	DE	11 DE JULIO DEL 2021	

El 9 de junio del 2021, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA**, Profesional Especializado III de Gestión Humana, en su condición de supervisora del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con **NIT 800.089.809-6**, de una parte; y por la otra **CLAUDIA PEREZ SANTOS** (Apoderada) identificada con cédula de ciudadanía No. 52.084.543 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal de la empresa **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC**, identificada con NIT 860.012.336-1, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de sesenta y nueve (69) días, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:



ACTA DE SUSPENSIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-004

FECHA VIGENCIA:
2020-02-17

VERSIÓN: 02

Página 2 de 2

a.- La empresa inicio el curso de capacitación en la norma NTC ISO 17025, el 19 de mayo de 2021, dirigida a 26 funcionarios de la entidad, pero los horarios establecidos son muy intensivos y han generado demoras en el desarrollo de las actividades diarias de los procesos.

b. Que mediante oficio de fecha 24 de mayo del 2021, las líderes del Sistema Gestión Integral, solicitan aplazamiento de la formación de auditores en la norma 17025, NTC ISO 10012 y NTC 17043, mientras se lleva a cabo la auditoría externa de por parte de ICONTEC; toda vez que el personal que se encuentra realizando la formación, ha manifestado que los horarios establecidos para el desarrollo de la formación han sido intensivos, generando inconvenientes en el cumplimiento de las actividades establecidas en los procesos.

Aunado a lo anterior la empresa esta a portas de recibir la auditoria de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión y se están ultimando detalles para la misma que se han visto obstaculizados por la toma del curso ya que varios de los funcionarios que hacen parte de esté deben realizar las actividades propias de los procesos que tienen a cargo.

Por lo anterior se hace necesario suspender el contrato de servicio N° 051 del 22 de abril de 2021.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

CLAUDIA PEREZ SANTOS

Firmado digitalmente por
CLAUDIA PEREZ SANTOS
Fecha: 2021.06.04 11:39:53
-05'00'

CLAUDIA PEREZ SANTOS
Apoderada ICONTEC
Contratista
R.J. 60705-2021


HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
Profesional Esp. III Gestión Humana
Supervisora